

durante un año de la plaza que vayan desempeñando, transcurrido el cual se decidirá su adscripción al Servicio o vuelta a la Corporación de procedencia.

En su virtud, esta Jefatura Superior ha acordado:

Adscribir definitivamente al Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales a doña Carmen García Redondo y a doña María del Carmen Díez Sanjuanbenito, cuyo primer nombramiento para los mencionados cargos fue hecho por Resolución de esta Jefatura Superior de 30 de mayo de 1968 y de los que se posesionaron el día 1 de junio del propio año.

Como consecuencia de tales adscripciones se declara caducada la reserva de las plazas que tales funcionarios desempeñaban en su Corporación de origen, debiendo ésta proceder en la forma reglamentaria a la provisión en propiedad de las referidas plazas.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 2 de junio de 1969.—El Director general de Administración Local, Jefe Superior del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, Manuel Sola Rodríguez-Bolívar.

Sr. Jefe Central del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 17 de junio de 1969 por la que se dispone el ingreso en el Cuerpo Especial del Magisterio de don Enrique González Obregón, Maestro procedente del Plan Profesional.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta emitida por la Directora de la Escuela del Magisterio «Pablo Montesinos», de Madrid, a favor de don Enrique González Obregón, alumno Maestro del grado profesional de 1931, en la que se le declara apto en el curso de prácticas docentes exigido para finalizar los estudios del mencionado plan, con el objeto de que se le ingrese en el Cuerpo del Magisterio Nacional:

Teniendo en cuenta que don Enrique González Obregón tiene aprobados los estudios correspondientes a los tres cursos del Plan Profesional y que con posterioridad ha realizado el período de prácticas en el Grupo Escolar «Honduras», de Madrid, finalizando las mismas con la aptitud mencionada.

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Que don Enrique González Obregón, Maestro procedente del Plan Profesional, se considere ingresado en el Magisterio Nacional por tener cumplidos todos los requisitos exigidos en el referido Plan de Estudios.

Segundo.—Que por la Comisión Provincial de Enseñanza Primaria de Madrid y como comprendido en el artículo 80 del Estatuto del Magisterio, se le nombre propietario provisional, con la obligación de participar en el primer concurso de traslado que se convoque para obtener destino definitivo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de junio de 1969.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

*ORDEN de 28 de junio de 1969 por la que se aprueba el expediente de la oposición a la cátedra del grupo III, «Química y materiales», de la Escuela de Ingeniería Técnica Naval de Cádiz, y se nombra Catedrático numerario a don Pedro Antonio García Calvo.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada en 16 de febrero de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 27) para cubrir la cátedra del grupo III, «Química y materiales», de la Escuela de Ingeniería Técnica Naval de Cádiz:

Teniendo en cuenta que se han cumplido todos los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios:

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicha oposición y, en su virtud, nombrar Catedrático numerario con carácter provisional del grupo III, «Química y materiales», de la Escuela de Ingeniería Técnica Naval de Cádiz, a don Pedro Antonio García Calvo, nacido el 26 de septiembre de 1918, al que se le asigna el número A03EC476 del registro de personal, quien percibirá el sueldo anual de 145.800 pesetas y demás emolumentos que establecen las disposiciones vigentes.

En el acto de posesión se formulará el juramento en la forma propuesta en el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid 28 de junio de 1969.—P. D., El Director general de Enseñanza Media y Profesional Agustín de Asís.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

*ORDEN de 1 de julio de 1969 por la que se nombra Vocales del Patronato del Centro Coordinador de Bibliotecas de Badajoz a don Fernando Benítez Cano y don Javier Blanco Limpo.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Presidente del Patronato del Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas de Badajoz e informe favorable emitido por el Servicio Nacional de Lectura, de conformidad con lo establecido en el artículo 10 del Decreto de 4 de julio de 1952.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Vocales del Patronato del Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas de Badajoz a don Fernando Benítez y don Javier Blanco Limpo, en sustitución de don Miguel Pérez Carrascosa y don Mariano Sánchez Suárez, respectivamente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 1 de julio de 1969.—P. D., el Subsecretario, Alberto Monreal.

Ilmo. Sr. Director general de Archivos y Bibliotecas.

*ORDEN de 3 de julio de 1969 por la que se integra en el Cuerpo de Catedráticos numerarios de Escuelas Técnicas Superiores a don Rosendo Chorro Oncina.*

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable del Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales, en el que propone se eleve a definitivo el nombramiento de don Rosendo Chorro Oncina, Catedrático numerario de dicho Centro, número de Registro de Personal A02EC398:

Teniendo en cuenta que el interesado tomó posesión de su cargo en la cátedra del grupo VI, «Construcción Naval», 3.º, que obtuvo en virtud de oposición el día quince de junio de mil novecientos sesenta y ocho, habiendo finalizado por ello el año de provisionalidad exigido en el apartado primero del Decreto de 9 de febrero de 1961.

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombramiento de Catedrático numerario de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales, efectuado el día 4 de junio de 1968, a favor de don Rosendo Chorro Oncina, ingresará en el Cuerpo de Catedráticos numerarios de Escuelas Técnicas Superiores con la antigüedad del día 15 de junio de 1968.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de julio de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Federico Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

*ORDEN de 19 de julio de 1969 por la que se nombra Presidentes de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Alava a don Víctor A. Ruiz y García de Vicuña.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por la Delegación Provincial de Sindicatos de Alava para proveer el cargo de Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana.

Visto asimismo el informe del excelentísimo señor Gobernador civil de dicha provincia,

Este Ministerio, en uso de las facultades que le confiere el artículo 1.º de la Ley de 30 de mayo de 1941, se ha servido nombrar a don Víctor A. Ruiz y García de Vicuña Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Alava.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de julio de 1969.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.